

# RESOLUCION DEFINITIVA

## Convocatoria de Ayudas Económicas a Proyectos de Emprendimiento de Personas con Discapacidad

### FONDO SOCIAL EUROPEO 2022

**FECHA RESOLUCIÓN DEFINITIVA: 30 de diciembre 2022.**

A continuación, se presenta la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de los proyectos presentados, entre el **día 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022**, en la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE), **CONVOCATORIA de EMPRENDIMIENTO 2018-2022, para el año 2022.**

En el listado, que se acompaña a continuación, podrá consultar, por número de expediente, si el proyecto presentado ha obtenido resolución favorable o desfavorable. Igualmente, se incluye listado de las renunciaciones a proyectos presentados, en el transcurso de su evaluación.

En el caso de RESOLUCIÓN DESFAVORABLE, se incluye el código del motivo/s de dicha resolución desestimatoria, pudiendo consultar la descripción completa en el listado de códigos que acompañan a esta Resolución DEFINITIVA (última página de este documento), según lo establecido en el texto de la convocatoria.

En el caso de RESOLUCION FAVORABLE, puede consultar el importe de la ayuda concedida. Aquellos proyectos que han recibido una resolución favorable, disponen de un **plazo de 6 meses** para la presentación de su justificación, a través del correo electrónico [ayudasemprendimiento@fundaciononce.es](mailto:ayudasemprendimiento@fundaciononce.es). Para ello, debe de consultar el **Apartado 11. "¿Cómo realizo mi justificación?"**, en el documento "Bases Convocatoria Ayudas al Emprendimiento Año 2018 - 2022" y "Manual de 2 imagen y uso del emblema de la UE", al igual que la "Memoria social para la justificación" para su cumplimentación. Todos estos documentos puede descargarlos en: <https://www.fundaciononce.es/es/convocatorias-de-ayudas/para-personas/convocatoria-emprendimiento-para-personas-fisicas>

El detalle de las Comunidades Autónomas adscritas a cada código de zona es el siguiente:

**Zona +D1:** Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.

**Zona +D2:** Asturias, Ceuta y Galicia.

**Zona T:** Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Melilla y Región de Murcia.

**Zona -D1:** Extremadura

## RESOLUCION DEFINITIVA

### Convocatoria EMPRENDIMIENTO - FONDO SOCIAL EUROPEO 2022

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P0001-2022	T	DESFAVORABLE	ID			
P0002-2022	-D	FAVORABLE		61	8.000,00	1.000,00
P0003-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0004-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P0005-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0006-2022	D2	DESFAVORABLE	A			
P0007-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0008-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0009-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0010-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0011-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0012-2022	T	DESFAVORABLE	C			
P0013-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0014-2022	D1	DESFAVORABLE	M			
P0017-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0018-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0019-2022	D1	DESFAVORABLE	M			
P0020-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0021-2022	T	FAVORABLE		71	9.000,00	0,00
P0022-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0023-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0024-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0039-2022	D2	FAVORABLE		71	9.000,00	0,00
P0040-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0270-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0279-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0291-2022	D1	FAVORABLE		72	4.000,00	0,00
P0294-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0301-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0368-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0369-2022	D1	FAVORABLE		72	9.000,00	0,00
P0386-2022	D2	FAVORABLE		75	9.000,00	2.000,00
P0448-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P0449-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P0494-2022	T	FAVORABLE		70	9.000,00	0,00
P0510-2022	T	FAVORABLE		70	8.000,00	0,00
P0541-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0573-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P0597-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0636-2022	D2	FAVORABLE		66	4.000,00	0,00

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P0640-2022	T	FAVORABLE		70	5.000,00	1.000,00
P0653-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P0804-2022	D2	FAVORABLE		71	6.000,00	0,00
P0806-2022	T	FAVORABLE		70	7.000,00	0,00
P0879-2022	D1	DESFAVORABLE				
P0880-2022	T	FAVORABLE		62	5.000,00	0,00
P1047-2022	D2	FAVORABLE		64	4.000,00	0,00
P1069-2022	T	FAVORABLE		70	5.000,00	0,00
P1112-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P1157-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P1188-2022	T	FAVORABLE		74	7.000,00	0,00
P1193-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P1215-2022	T	FAVORABLE		72	9.000,00	0,00
P1379-2022	T	FAVORABLE		75	8.000,00	0,00
P1419-2022	D2	DESFAVORABLE	A			
P1592-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P1769-2022	D2	FAVORABLE		71	6.000,00	0,00
P1820-2022	T	FAVORABLE		71	7.000,00	0,00
P2003-2022	D2	DESFAVORABLE	N			
P2004-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2111-2022	D2	FAVORABLE		69	6.000,00	0,00
P2190-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2191-2022	T	FAVORABLE		69	6.000,00	0,00
P2364-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2372-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2373-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2374-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2375-2022	D2	FAVORABLE		75	4.000,00	0,00
P2383-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2384-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2387-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2390-2022	D2	DESFAVORABLE	A			
P2391-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2392-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2393-2022	D2	DESFAVORABLE	N			
P2394-2022	-D	FAVORABLE		61	9.000,00	0,00
P2395-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2396-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2397-2022	-D	FAVORABLE		69	7.000,00	1.000,00
P2398-2022	T	FAVORABLE		70	4.000,00	1.000,00
P2399-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2400-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2401-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2402-2022	T	FAVORABLE		67	10.000,00	0,00
P2450-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2451-2022	D1	DESFAVORABLE	A			

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2467-2022	T	FAVORABLE		73	3.000,00	1.000,00
P2469-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2477-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2479-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2516-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2517-2022	T	FAVORABLE		67	8.000,00	0,00
P2518-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2519-2022	D2	FAVORABLE		63	9.000,00	1.000,00
P2663-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2664-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2665-2022	T	FAVORABLE		63	6.000,00	1.000,00
P2706-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2707-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2708-2022	T	FAVORABLE		65	9.000,00	1.000,00
P2709-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2714-2022	T	DESFAVORABLE	M			
P2722-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2727-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2728-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2729-2022	T	FAVORABLE		71	3.000,00	0,00
P2734-2022	D2	DESFAVORABLE	N			
P2735-2022	-D	FAVORABLE		77	5.000,00	0,00
P2743-2022	T	FAVORABLE		68	9.000,00	0,00
P2744-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2745-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2746-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2819-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2820-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2821-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2822-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2823-2022	-D	FAVORABLE		74	9.000,00	1.000,00
P2877-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2878-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2879-2022	T	FAVORABLE		69	6.000,00	2.000,00
P2882-2022	D2	FAVORABLE		74	6.000,00	2.000,00
P2883-2022	-D	FAVORABLE		77	6.000,00	0,00
P2884-2022	T	FAVORABLE		61	8.000,00	0,00
P2885-2022	D2	FAVORABLE		71	5.000,00	0,00
P2886-2022	T	FAVORABLE		67	4.000,00	0,00
P2895-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2896-2022	T	FAVORABLE		63	9.000,00	0,00
P2897-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2898-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2902-2022	D2	FAVORABLE		67	6.000,00	0,00
P2903-2022	D2	FAVORABLE		64	4.000,00	0,00
P2904-2022	D1	DESFAVORABLE	N			

Nº de expediente	Zona FSE	Favorable /Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2906-2022	T	FAVORABLE		73	5.000,00	1.000,00
P2907-2022	D2	FAVORABLE		66	6.000,00	0,00
P2908-2022	T	FAVORABLE		64	7.000,00	0,00
P2909-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2910-2022	T	FAVORABLE		63	6.000,00	0,00
P2911-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2912-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2913-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2914-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2916-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2917-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2918-2022	T	FAVORABLE		73	6.000,00	0,00
P2919-2022	D2	FAVORABLE		71	6.000,00	0,00
P2920-2022	T	FAVORABLE		62	6.000,00	0,00
P2921-2022	T	FAVORABLE		73	7.000,00	1.000,00
P2922-2022	-D	FAVORABLE		70	7.000,00	0,00
P2925-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2926-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2927-2022	T	FAVORABLE		65	9.000,00	0,00
P2928-2022	-D	DESFAVORABLE	A			
P2929-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2930-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2931-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2932-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2933-2022	T	FAVORABLE		71	4.000,00	0,00
P2934-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2935-2022	T	FAVORABLE		67	9.000,00	0,00
P2936-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2937-2022	T	DESFAVORABLE	A			
P2938-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2939-2022	D1	DESFAVORABLE	A			
P2940-2022	D1	DESFAVORABLE	N			
P2941-2022	T	FAVORABLE		59	6.000,00	0,00

A continuación, se muestran las solicitudes que **renunciaron a la convocatoria**, durante el proceso de evaluación (vía correo electrónico).

Nº Expediente	Zona FSE
P0001-2022	T
P0003-2022	D1
P0006-2022	D2
P0879-2022	D1
P1157-2022	D1

<b>Codificación motivos Resolución Desfavorable Motivo de denegación</b>	<b>Código</b>
El solicitante no ha remitido la información / documentación requerida en el plazo establecido (15 días naturales desde la fecha de requerimiento) o la ha aportado fuera de plazo, tal y como se estipula en el Artículo 8 de la convocatoria.	A
El solicitante no acredita la condición de tener nacionalidad española o ciudadano de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia; así como extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que les habilite para trabajar, según se requiere en el Artículo 5 de esta convocatoria.	B
El solicitante ha recibido ayuda por parte de Fundación ONCE en los últimos 5 años,	C
El solicitante, en caso de no haber iniciado la actividad, debe disponer de financiación y liquidez suficiente, que acredite que puede iniciar su actividad empresarial de forma correcta y viable	D
Si el solicitante ha iniciado ya su actividad empresarial, su alta como autoempleado no podrá ser anterior a 18 meses desde el momento de presentar su solicitud. Excepcionalmente atendiendo a lo permitido en convocatorias anteriores, para las solicitudes que se presenten durante el año 2022, la fecha máxima de alta será el 1 de enero de 2019.	E
En el caso de que el solicitante esté compaginando con otro trabajo/actividad, debe acreditarse la viabilidad de su compatibilización.	F
No se cumple el requisito establecido en el Artículo 5, “los socios con discapacidad deberán ostentar al menos el 51% de la sociedad y el poder de representación” (esta condición no es demostrable en el caso de asociaciones o entidades similares).	G
El solicitante no acredita la cualificación específica, obligatoria en su caso, para el desarrollo de la actividad, según lo establecido en el Artículo 9 de esta convocatoria.	H
El solicitante no acredita su condición de discapacidad (>33%), según se requiere en el Artículo 9 de esta convocatoria.	I
El proyecto, objeto de solicitud, ha obtenido una puntuación inferior a la mínima exigida (50 puntos), según lo establecido en el Artículo 9 de esta convocatoria.	J
La puntuación obtenida en el apartado de Capacidad del solicitante y de sus RR.HH. es inferior a la mínima exigida (15 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	K
La puntuación obtenida en el apartado de Modelo de negocio y viabilidad técnico comercial, es inferior a la mínima exigida (15 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	L
La puntuación obtenida en el apartado de Viabilidad económica es inferior a la mínima exigida (20 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	M
El proyecto objeto de esta convocatoria ha sido desfavorable por limitación presupuestaria, tal y como se indica en el artículo 10 de esta convocatoria.	N